

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como **AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN** (Área 2 – Grupo II - Titulado Superior / Área 2 – Grupo III – Titulado Medio) en base a lo establecido en la resolución de concesión reflejada en la ORDEN 2323/2022, de 23 de agosto, del Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, por la que se conceden ayudas para la realización de contratos para ayudantes de investigación y noventa y nueve ayudas para la realización de contratos para Ayudantes de Investigación, correspondientes a la convocatoria 2021. Ref. Ayuda: **PEJ-2021-AI/BMD-21347**, todo ello en Grupo de Fisiopatología y terapéutica del Instituto del Niño y del Adolescente (INA-IN) del IdISSC.

Este contrato iniciará su vigencia el 01 de noviembre 2022 (previsiblemente), y tendrá la duración de 2 años. El salario bruto anual será de 17.123.28€ aprox. conforme a lo establecido en la ayuda. La contratación estará sometida a la aplicación de las condiciones legales y laborales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Desarrollo del modelo experimental con:
 - ✓ Asistencia al parto de roedor.
 - ✓ Manipulación de recién nacido.
 - ✓ Sondaje gástrico y alimentación por sonda cada 4 horas.
 - ✓ Aplicación de la escala de sufrimiento animal.
 - ✓ Manejo de respirador y mezclador de gases.
 - ✓ Inmovilización e inyección de sustancias. Administración de lipopolisacárido e hipoxia y valorar la influencia del cannabidiol en la expresión clínica y tisular del cuadro patológico.
 - ✓ Sedación y eutanasia.
- Diseño y mantenimiento de una hoja de recogida de datos.
- Planificación de gestaciones, partos, material y mantenimiento de instrumental y aparataje.
- Procesado de las muestras y tinciones histológicas e inmunohistoquímicas (hipoxia e inflamación intestinal y cerebral).
- Interpretación y discusión de resultados en sesiones dentro del grupo.
- Presentación en reuniones científicas nacionales e internacionales.
- Al menos dos artículos en revistas de impacto anual.
- Matrícula en un Programa de Doctorado para el desarrollo de una Tesis Doctoral.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Estar inscrito en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y estar en situación de beneficiario activo en dicho fichero a la fecha de la firma del contrato (01/11/2022 previsiblemente)
- Estar en posesión de la titulación exigida: Licenciado o graduado en disciplinas relacionadas ya sea en el ámbito de ciencias de la salud (Medicina, Veterinaria, Farmacia) como ciencias naturales (Biología, Biomedicina, Biotecnología).

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **08 de septiembre de 2022** y finalizará el día **18 de septiembre de 2022**. Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<https://www.idissc.org/bolsa-de-trabajo/>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: **“PEJ-5-2022”** y **además deberán enviar su candidatura a través del portal de empleo de I+D+i** (<https://mcyt.educa.madrid.org/empleo/ofertas-destacadas/>) **(en caso contrario su candidatura no será válida)**. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R [aquí](#). Una vez calculada la puntuación de las distintas candidaturas presentadas, conforme al baremo establecido en cada convocatoria conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad, las eventuales situaciones de empate entre dos o más candidatos/as, se resolverán priorizando al sexo menos representado en la Unidad/Grupo en que se trate. En el supuesto de igualdad de sexos En los mismos términos, tendrán prioridad los candidatos que tengan reconocida legalmente algún grado de discapacidad. El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A. Valoración de los méritos del candidato.

1. Experiencia previa en investigación: 0-1.8 puntos
2. Curso de manipulación de animales A+B+C : 0-1.8 puntos
3. Formación en técnicas de laboratorio 0-1.8 puntos
4. Publicaciones previas; C1 en Inglés 0-3.6 puntos
5. Movilidad (0 a 1 puntos).

B. Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La FIB.HCSC-IDISSC hará pública la Resolución, que podrá ser objeto de reclamación (se vehiculará a través del siguiente correo: fibrhh.hcsc@salud.madrid.org) dentro del plazo de 5 días naturales desde la publicación.

Fecha: 08 de septiembre 2022